

CONGRESO DE LA NACION



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección General de Comisiones

MEMORÁNDUM

A : *Gabriela Cantero*, Directora
Oficina de Atención a la Ciudadanía

De : *Sergio Alcaraz*, Director
Dirección General de Comisiones 

Asunto : Remitir Informe Final – Comisión Especial Yacyretá

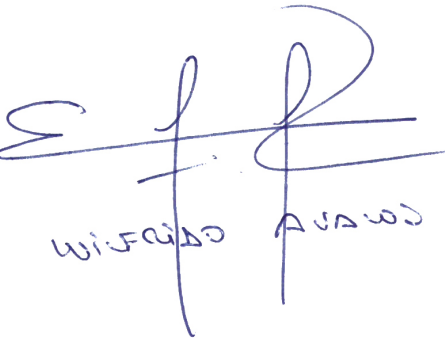
Fecha : 30 de abril de 2018

De conformidad a lo solicitado por Memorándum AIP N° 020/2018, cumpla en remitirle en formato digital el Informe Final de la Comisión Especial Entidad Binacional Yacyretá de Negociaciones con la Argentina.

Asimismo, solicitamos que se ponga a conocimiento del recurrente, que una información similar al contenido de lo solicitado y que podría ser de su interés, está disponible específicamente en la siguiente dirección <http://www.senado.gov.py/index.php/comisiones/informes/177178-comision-especial-estudio-y-seguimiento-del-acta-de-yacyreta-2017-11-07-16-04-39> de la página Web de la Honorable Cámara de Senadores de la República del Paraguay

Atentamente.




WILFOLDO ALVARO



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Dirección General de Comisiones

Asunción, de setiembre del 2014

Honorable Cámara de Senadores

Informe de la Comisión Especial - Estudio del Tratado de Yacyretá

De conformidad con el Artículo 3° de la Resolución N° 222 de fecha 6 de marzo del 2014, **POR LA CUAL SE CONSTITUYE UNA COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO DEL TRATADO DE YACYRETA**, presentamos el informe basado en datos técnicos suministrado a la Comisión por funcionarios del Gobierno nacional y analizados por los Senadores miembros. En la elaboración del mismo se contó con la colaboración de los funcionarios de la Dirección General de Comisiones y de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible del Senado.

Cuestiones preliminares:

La Comisión se instaló el 27 de marzo de año en curso y en la misma fecha se conformó y designó a sus autoridades, en reunión llevada a cabo en la Presidencia del Senado, quedando constituida de la siguiente forma que se detalla:

Senador Arnoldo Wens Durksen, PRESIDENTE (ANR)

Senadora Desireé Graciela Masi Jara, VICE-PRESIDENTA (PDP)

Senador José Manuel Bóveda Melgarejo, RELATOR (UNACE)

Senador Carlos Alberto Amarilla Cañete, MIEMBRO (PLRA)

Senador Enrique Fausto Bacchetta Chiriani, MIEMBRO (ANR)

Senador Luis Alberto Castiglioni Soria, MIEMBRO (ANR)

Senador Fernando Amrindo Lugo Méndez, MIEMBRO (FG)

Senador Miguel Ángel Ignacio López Perito, MIEMBRO (AP)

Senador Eduardo Romalino Petta San Martín, MIEMBRO (PEN)

Senador Miguel Abdón Saguier Carmona, MIEMBRO (PLRA)

En la referida reunión se delineó la metodología de trabajo y se trató sobre los ejes principales que debe trazar el Gobierno nacional sobre el nuevo Anexo "C" del Tratado.

La Comisión realizó 9 reuniones en el Senado y una reunión con el Presidente de la República en sede del Poder Ejecutivo, las mismas se efectuaron en las siguientes fechas: lunes 31 de marzo, lunes 7 de abril, lunes 21 de abril, miércoles 23 de abril, lunes 5 de mayo, lunes 26 de mayo, miércoles 9 de julio y lunes 4 de agosto, y la reunión con el Jefe de Estado el día martes 13 de mayo del 2014.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Dirección General de Comisiones

Concurrencia de Funcionarios.

A la Comisión concurrieron varios funcionarios del Gobierno y de la Entidad Binacional Yaciretá, las veces que fueron invitados, y se debe destacar que los mismos, en todo momento demostraron interés en colaborar con la Comisión y su compromiso con los lineamientos de negociación propuestos por el Poder Ejecutivo y el Senado.

Entre los funcionarios citamos al Canciller nacional, Dr. Eladio Loizaga; el Jefe de Gabinete Civil y Secretario General de la Presidencia de la República, Ministro Lic. Juan Carlos López Moreira; Director de la Entidad Binacional Yaciretá-EBY, Abg. Juan Alberto Schmalko; Presidente de la Administración Nacional de Electricidad-ANDE, Ing. Víctor Romero, y sus respectivos asesores.

Informes solicitados

La Comisión Especial en uso de sus facultades Constitucionales de conformidad con el Artículo 186 y en concordancia con el Artículo III numeral 2 del Tratado de Yaciretá, solicitó dos pedidos de informes a la Entidad Binacional por intermedio de la ANDE, de los cuales el ente nacional contestó parcialmente el primer pedido que le fuera solicitado el 29 de abril pasado, y quedó en responder el segundo pedido fechado el 26 de agosto de año en curso, una vez que la EBY responda dicho requerimiento.

Lineamientos para el Nuevo Anexo "C" del Tratado.

Es importante destacar que los senadores miembros, representantes de sus respectivas agrupaciones políticas, al momento de discutir los puntos principales de la negociación que debe proponer el Gobierno nacional, la constancia fue de un único objetivo irrenunciable: el derecho irrestricto de aprovechamiento hidroeléctrico y reivindicaciones energéticas. Esta manifestación unánime ha contribuido para que las reuniones se realicen en forma armónica y velando por el interés de la Nación.

Las Consideraciones Generales de la Negociación:

Los tres ejes del Gobierno nacional planteadas a los senadores, en este orden de prelación son:

a.- **Transparencia de las Cuentas y Finanzas de la EBY.** Para ello, se comprometieron explícitamente a proveer a los senadores de todos los documentos que avalen el eventual acuerdo. Hacer viable financieramente la Entidad.

b.- **Cogestión Plena.** Que la Dirección General de la Entidad Binacional será ejercida en forma alternada entre ambos países.

c.- **Obras Complementarias y Adicionales.** Esto recién habiendo resuelto positivamente viable las dos primeras.

En atención que las negociaciones entre los Gobiernos continúan y considerando que esta Comisión ha marcado las pautas sobre los puntos a revisar en el Tratado, como en el Anexo "C", y aguarda la nueva propuesta que finalmente se estudiará en el Congreso de la Nación.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Dirección General de Comisiones

MEMORÁNDUM

A : *Sra. Gabriela Cantero*, Directora
Oficina de Atención a la Ciudadanía del Senado

DE : *Abg. Adrian Cristaldo*, Coordinador
Dirección General de Comisiones

OBJETO : Remitir anexo sobre pedido de información

FECHA : 09 de mayo del 2018

Por el presente le remito adjunto la respuesta de la directora de la Comisión de Relaciones Exteriores respecto a la solicitud hecha por el ciudadano brasileño Matheus Felipe Silva, para ser agregado a lo ya enviado por la Dirección Gral. de Comisiones en fecha 30 de abril del corriente.

Atentamente.



[Handwritten signature]
WILSON AVILA

Hola, buenas noches.

Soy Matheus Felipe Silva, estudiante de doctorado en Ciencias Políticas en UNESP de São Paulo, Brasil. Yo estudio a la participación del Legislativo en la formulación de la política externa nacional. En mi grupo, cada uno investiga uno de los países de UNASUR. Paraguay es mi responsabilidad. Estudiamos al período de 2000 a 2016.

Estoy buscando las notas taquigráficas y actas de reuniones de las comisiones en las dos Cámaras del Congreso Nacional, pero no encuentro nada de estos en los sitios de las Cámaras y el Silpy.

¿Cómo puedo obtener estos datos?

En el caso del Senado, tengo interés en:

1) Comisiones Asesoras Permanentes:

a) Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

b) Economía, cooperación, desarrollo e integración económica latinoamericana

2) Especiais, bicamerales y nacionales

a) Entidad Binacional Yacyretá de Negociaciones con Argentina

b) Confederación Parlamentaria de las Américas - COPA

3) Especiales de amistad (todas)

Estimado Matheus

Te escribo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Paraguay sobre tu consulta las comisiones no llevamos versiones taquigráficas sobre las reuniones de la comisión. Lo que realizamos son informes anuales de todos los proyectos de ley que son estudiados en nuestra comisión y su situación en el trámite legislativo hasta su concreción en Ley de la Nación. Te remito el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores como adjunto a este correo.

En relación a las comisiones especiales, bicamerales y nacionales se han con formado bastantes. En relación a las Comisiones especiales tienen una duración momentánea que una vez alcanzado el objetivo para la cual fueron creadas y conformadas se extinguen por lo cual no sabría decirte si existen archivos y quien las guardan.

La comisión bicameral que se mantiene en forma permanente es la de Presupuesto que se encarga de estudiar el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Con relación a las negociaciones con la República Argentina sobre la Entidad Binacional Yacyreta existe actualmente una comisión especial que se encuentra analizando ese tema. Podes solicitar directamente toda la información al Abg. Adrian Cristaldo que es secretario de esa comisión especial acristaldo@senado.gov.py adriansenado@hotmail.com

La información sobre COPA es administrada en la oficina parlamentaria de la Senadora Zulma Gómez que es miembro del COPA por el Senado su email zrgomez@senado.gov.py

En lo que respecta a las comisiones de amistad no tienen un registro de sus actividades más bien son de carácter protocolar y más bien para estrechar los vínculos de amistad entre los parlamentos de los países. En la siguiente dirección web, puedes acceder al listado de todas las que están conformadas con sus respectivos miembros.

<http://www.senado.gov.py/index.php/comisiones/no-asesoras/de-amistad>

Cualquier otra consulta estamos a los órdenes.